Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TECNICAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 06/2013 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE MATERIALES DE COMUNICACION IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACION PUBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil trece, en el Departamento de Licitación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL P.A.C. Nº 06/2013 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE MATERIALES DE COMUNICACION IMPRESOS, AUDIOVISUALES Y CAMPAÑAS DE INFORMACION PUBLICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**, el cual fue previsto para el día de la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. OSCAR SANABRIA,** JEFE DEL DPTO. DE LICITACION, el **ABG. JHETRO CACERES,** ASESOR DEL DPTO. DE LICITACION, el **LIC. PEDRO FRETES,** ASESOR DEL DPTO. DE LICITACION y el **SR. FERNANDO MENDEZ,** ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACION todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, también acude al acto el **SR. EMILIANO CANTERO,** REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia Nº 4394 de fecha 09 de abril del 2013, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución Nº 4706 de fecha 24 de setiembre del 2013 por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el presente llamado a Licitación Pública Nacional. ----------

Presentaron sus propuestas las siguientes empresas: ----------

1. **BE STUDIO PUBLICITARIA,** representada por la **SRTA. GABRIELA OJEDA** con **C.I. Nº 4.603.712.** ----------

2. **COEFICIENTE S.R.L;** representada por la **SRTA. ISABEL VILLALBA** con **C.I. Nº 2.510.115.**----------

3. **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L;** representada por el **SR. VICTOR VEGA** con **C.I. Nº 710.183.-**

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en el sobre técnico por los Representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **BE STUDIO PUBLICITARIA**, Presenta un original y dos copias de la propuesta técnica. Así mismo se deja constancia que al abrir el sobre presentado se han encontrado dos sobres rotulados como PROPUESTA TECNICA, al consultarle a la representante de la firma sobre dicho caso, la misma ha manifestado e indicado que uno de ellos era la PROPUESTA ECONOMICA. En este mismo acto se ha solicitado a la representante de la empresa que en el rotulo del mismo aclare que dicho sobre corresponde a la PROPUESTA ECONOMICA, realizando en este acto dicha aclaración y firmando al pie. ----------

Lic. Pedro Fretes
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Oscar E. Sanabria D.
Jefe Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Abog. JHETRO CACERES
Asesor
U.O.C. - C.S.J.

Fernando Méndez E.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Emiliano Cantero
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

2. **COEFICIENTE S.R.L;** Presenta un original y dos copias de la propuesta técnica y un sobre independiente rotulado como PROPUESTA ECONOMICA. Se deja constancia que la empresa NO PRESENTA los siguientes documentos: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas y Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. ----------

3. **SENIOR PUBLICIDAD S.R.L;** Presenta un original y dos copias de la propuesta técnica y un sobre independiente rotulado como PROPUESTA ECONOMICA. ----------

Se deja constancia de que los sobres rotulados como Propuesta Económica, se encuentran en sobre cerrado y se comunicará al oferente la apertura del mismo luego de la Evaluación Técnica en caso de corresponder. ----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **10:35 hs.** ---

OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

ABG. JHETRO CACERES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. PEDRO FRETES
ASESOR
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. FERNANDO MENDEZ
ASISTENTE
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. EMILIANO CANTERO
REPRESENTANTE
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA

SRTA. GBRIELA OJEDA
OFERENTE

SRTA. ISABEL VILLALBA
OFERENTE

SR. VICTOR VEGA
OFERENTE